

**RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Agrupación de Palomero y Marchagaz. Mejora del abastecimiento”.**

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Agrupación de Palomero y Marchagaz. Mejora del Abastecimiento”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2005, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido emitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 22 de septiembre de 2005. El Secretario General, (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1**

EXPEDIENTE: 0508358130

ABASTECIMIENTO A PALOMERO Y MARCHAGAZ

TÉRMINO MUNICIPAL: 1013700

PALOMERO

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
3/0	1 / 675	ALONSO IGLESIAS, CELEDONIO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
13/0	1 / 665e	ALONSO MARTIN, HORTENSIA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
5/0	1 / 677	AYTO PALOMERO,	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
18/0	1 / 647c	BLANCO BLANCO, EDUARDO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
19/0	1 / 647a	BLANCO BLANCO, EDUARDO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
20/0	1 / 646ab	BLANCO BLANCO, EDUARDO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
8/0	1 / 671	CORCHERO MARTIN, M° ANGELES	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
15/0	1 / 652	CORCHERO MARTIN, M° ANGELES	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
14/0	1 / 653ab	DIAZ PEREZ, JESUS	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
4/0	1 / 674	GIL ALONSO, VALDOMERO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
10/0	1 / 669	HERNANDEZ IGLESIAS, JUANA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
16/0	1 / 650	HERNANDEZ PUERTAS, JUAN MANUEL	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
2/0	1 / 676a	HERNANDEZ SANCHEZ, M° CONSTANCIA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
17/0	1 / 651	IGLESIAS GONZALO, HELIODORO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL: 1013700		PALOMERO		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	1 / 678b	JUSTO BLANCO, MARTIN	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
12/0	1 / 666	MARTIN SEVILLANO, SALVADOR	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
22/0	1 / 640abcd	MORENO MALDONADO, REMEDIOS HDOS	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
23/0	1 / 641ab	PUERTAS MORAN, ANICETO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
9/0	1 / 667b	SANCHEZ JIMENEZ, Mª LUISA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
11/0	1 / 667a	SANCHEZ JIMENEZ, Mª LUISA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
21/0	1 / 642ab	SANCHEZ MALDONADO, ROSA MARIA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
6/0	1 / 672a	SANCHEZ MORENO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
7/0	1 / 772b	SANCHEZ MORENO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL: 1016700		SANTA CRUZ DE PANIAGUA		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	3 / 1f	EXPLOT. AGROPECUARIAS, TORMES	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	12:30
2/0	3 / 1a	EXPLOT. AGROPECUARIAS, TORMES	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	12:30

*RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Proyecto de estación depuradora de aguas residuales y colectores en Guadalupe”.*

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales y Colectores en Guadalupe”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2005, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 23 de septiembre de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.